

Guayaquil, 05 de Febrero de 2016

A la Junta de Accionistas de VIRTUS S.A.

De conformidad con la Ley de Compañías y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de Comisario correspondiente al periodo 2010, el mismo que refleja razonablemente la situación de la compañía.

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la administración toda la colaboración necesaria.

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión.

Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable.

Que las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con los registros contables. La compañía actualmente se encuentra en proceso de disolución, por tanto los estados financieros no reflejan actividad económica alguna.

Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mocionado o solicitado punto alguno en las órdenes del día sobre el cual hubieren tenido que resolver los accionistas.

Atentamente,



CPA. Ericka Mejía Palmiro

Comisario

C.I. # 0926388273